

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Investigación geotérmica Cantoblanco número 3450-110”, en el término municipal de Madrid, promovido por “Petratherm España, Sociedad Limitada” (expediente 10-EIA-00005.7/2009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Investigación geotérmica Cantoblanco número 3450-110”, en el término municipal de Madrid, promovido por “Petratherm España, Sociedad Limitada”, con domicilio en la avenida Doctor Arce, número 16, 28045 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 19 de mayo de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/7.969/10)